MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
N°55/2020

Acta N°
06/2020

Barros Blancos, 10 de Marzo de 2020.-

VISTO: que robaron el Centro Cívico; y dentro de los materiales hurtados se encontraban los aires acondicionados correspondientes a la biblioteca, oficina de tránsito y tesorería;

CONSIDERANDO:

1) que el Concejo Municipal mediante Resolución n° 53/2020 del día de la fecha resolvió sobre la compra de dos aires acondicionados, a fin de reponer los hurtados
2) necesario, resolver en referencia a la instalación de los mismos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

1) Autorizar un monto de $2.000 (Dos mil pesos uruguayos) por concepto de instalación de cada aire acondicionado.
2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Liliana Salvatierra
(Alcaldesa)

Robert Rodríguez
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)